

# Concurso Diseña el logo de la Campaña de Salud Bucal 2024

## BASES DEL CONCURSO PARA CREAR EL LOGO DE LA CAMPAÑA DE SALUD BUCAL 2024

**“Salud bucal un derecho para toda la vida”**

La comisión organizadora de la Campaña de Salud Bucal 2024 convoca a estudiantes de odontología y odontólogos a participar en el **"Concurso para crear el logo de la Campaña de salud bucal 2024, “Salud bucal un derecho para toda la vida”, a desarrollarse en el mes de octubre del año en curso”**.

### I. PRESENTACIÓN

La Comisión organizadora de la Campaña de Salud Bucal 2024, solicita la Convocatoria para realizar un concurso para postular un logo para la Campaña de Salud Bucal 2024, **“Salud bucal un derecho para toda la vida”**, a desarrollarse en el mes de octubre del año en curso”, en la Provincia de Córdoba, para promover el cuidado de la salud bucal en la comunidad provincial.

Esta iniciativa se constituye en una oportunidad apropiada para vincular a las instituciones con la sociedad en el marco de la Responsabilidad Social y el Compromiso Social de las instituciones participantes, promoviendo la participación activa de todos los actores.

Por lo expuesto se definen los siguientes objetivos para la convocatoria:

#### Objetivo general:

Convocar a estudiantes de Odontología y profesionales odontólogos a participar en el concurso para el diseño del logo para la Campaña de salud bucal, **“Salud bucal un derecho para toda la vida”**.

#### Objetivos específicos:

Contar con una imagen institucional para comunicar durante el desarrollo de la Campaña de Salud Bucal 2024.

Estimular la creatividad y promover el sentido de pertenencia y compromiso con la salud bucal en los concursantes.

Promover e impulsar el cuidado de la salud bucal en la provincia de Córdoba con un logo que represente el propósito de la campaña.



# Concurso Diseña el logo de la Campaña de Salud Bucal 2024

## II. – CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

En el concurso se recibirán propuestas de logo que contribuyan a proyectar una imagen basada en la Salud Bucal, la comunidad, el derecho a la salud y la inclusión.

## III. – TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado (cuya composición se describe más adelante) seleccionará el trabajo ganador.

## IV. – CONCURSANTES

El concurso está abierto a estudiantes de grado regulares de la FO de la UNC y de la Carrera de Odontología de la UCC y odontólogos de la provincia.

La participación puede ser individual o hasta cuatro integrantes por propuesta. Podrán, en forma opcional recibir el asesoramiento de una/un odontóloga/o, que formará parte del equipo al momento de la presentación.

## V. – PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La entrega de los trabajos deberá hacerse en formato digital, mediante llenado del formulario del Google Drive, con los datos del/los autor/es. El producto debe ser original e inédito, no haber sido presentado para otro evento y/o convocatoria, con breve referencia explicativa del mismo.

El área de apoyo a la gestión de la FO tendrá a su cargo procesar los trabajos ingresados, realizando una base de datos con las postulaciones, anonimizando las producciones con sistema de codificación, para evitar posibles identificaciones de autoría.

## VI. – CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

1.- Logo en formato JPG de alta resolución (150 DPI), con un formato de imagotipo, con el tamaño mínimo de 250 x 150 píxeles. El logo deberá considerar los siguientes aspectos:

- Campaña de Salud Bucal bajo el lema “Salud bucal un derecho para toda la vida”.
- Una imagen representativa
- Alcance provincial

2. Justificación de la propuesta, que contendrá todos aquellos elementos que a juicio del autor(es) explicitan o ayudan a comprender el proceso creativo desde la génesis y el significado del producto final.



odontología



unc



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CÓRDOBA  
JESUITAS



COLEGIO  
ODONTOLÓGICO  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



CÍRCULO  
ODONTOLÓGICO  
DE CÓRDOBA



Ministerio de  
EDUCACIÓN

Ministerio de  
SALUD



CÓRDOBA  
Seguimos haciendo



Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba

# Concurso Diseña el logo de la Campaña de Salud Bucal 2024

3. En caso de resultar elegida la propuesta, se podrá solicitar el archivo digital en formato original para su posterior vectorización.

## VII. – PLAZOS

El plazo para la recepción de propuestas será desde el **29 de agosto al 15 de septiembre del 2024 a las 23:59 hs.**

El Jurado decidirá el trabajo ganador en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados desde la fecha de cierre de recepción de las propuestas.

## VIII. – CONSULTAS

Hasta el día 12 de septiembre, se atenderán las consultas planteadas por los concursantes, que serán formuladas siempre por escrito y a la siguiente dirección de correo electrónico: [concursologosaludbucal@gmail.com](mailto:concursologosaludbucal@gmail.com), incluyendo en el asunto del mensaje "Consulta Concurso LOGO Campaña Salud Bucal 2024".

## IX. – JURADO

El Jurado del concurso estará compuesto por:

Un representante estudiantil de la UNC-FO

Un representante estudiantil de la UCC

Un representante del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba.

Un representante de la Federación Odontológica de Córdoba

Un representante del Círculo Odontológico de Córdoba.

Un representante de la Provincia de Córdoba.

Un representante de la Municipalidad de Córdoba.

Un representante del Área de Comunicación de la Facultad de Odontología

De las atribuciones del Jurado:

Emitir un dictamen único e inapelable para optar por la imagen ganadora.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos anteriormente definidos en este reglamento.



# Concurso Diseña el logo de la Campaña de Salud Bucal 2024

## X. – PREMIO

El diseño ganador del logo será la imagen visible de la Campaña de Salud Bucal y recibirá: un diploma que lo acredite; la invitación a publicar en la Revista del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba “El espejo”; 1 (una) beca completa para un Curso de Posgrado Teórico de la oferta anual 2024 del Círculo Odontológico de Córdoba (virtual o presencial, sujeto al cupo previsto para la actividad). También se otorgarán mención estudiantil y profesional, recibirán el diploma que lo acredite y un premio la casa dental Dento

## XI. – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROPIEDAD

El o los autores de la propuesta ganadora, con la sola presentación, acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado, percibiendo por la cesión del trabajo y derecho de autor la certificación como premio.

Las instituciones participantes en la Campaña de salud bucal 2024 se reservan la posibilidad de utilizar libremente el trabajo que resulte ganador, de acuerdo a sus demandas e intereses.

